

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22035** *CARPINTERÍA DE MADERA VALLE DEL GENIL, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 1241/09, ejecución 132/10, seguido a instancia de Antonio Peinado Álvarez, contra "Carpintería de Madera Valle del Genil, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 28 de mayo de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 31.306,66 euros de principal, más 5.009,06 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100048471-1